



ACTA N° 41 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-
Jueves 13 de Noviembre del 2008.-

TABLA :

- 1.- Acta.-
- 2.- Programa de Mejoramiento de Gestión año 2.009 y Patentes Comerciales.-
- 3.- Modificaciones Presupuestarias Dpto. de Finanzas.-
- 4.- Presupuesto Municipal año 2.009.-
- 5.- Hora de Incidente.-

En Hualañé a trece días del mes de Noviembre del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, mas la asistencia de los Srs. Concejales don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.- Asiste el Sr. Alcalde (s) don Rafael Valenzuela Díaz.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

Se expone para análisis acta N° cuarenta correspondiente a sesión ordinaria del día Miércoles cinco de Noviembre del año en curso, la que sufre las siguientes observaciones:

El Sr. Sepúlveda señala que en página 2, noveno párrafo, no dijo que "Una persona jubilada por discapacidad no podía postular al trabajo. Sino que el fue el concejal Ramírez.-

El Sr. Alcalde (s) pide agregar en Pág. N° 6, punto N° 7, quinto párrafo, se les va a hacer llegar listado a los Srs. Concejales, "Para alcances y Sugerencias".-

Realizadas las observaciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- PMG año 2.009.- y Patentes Comerciales.-

Se da lectura a Of. N° 158 de Sra. Directora de Tránsito y patente quien informa que el Sr. Samuel Baeza Torres, ha presentado solicitud de patente de Restaurant, ubicado en calle Gabriela Mistral s/n, usando para su local comercial patente del rubro que arrienda a la Sra. Natalia Angélica Silva Gómez. Por tanto solicita al H. Concejo Municipal ver si se a coge a trámite, haciendo el alcance que cuando el cuerpo colegiado autorizó la renovación de la patente, la Sra. Silva Gómez dijo que por razones de enfermedad no estaba haciendo uso de ella, pero la cancelaba para trabajarla a futuro.-

El Sr. Pucher pregunta a cuantos metros se encuentra el local comercial del Hospital, ya que no puede estar a menos de 100 Mts., de acuerdo a lo que dice la ley.-

El Sr. Ramírez señala que esa patente no puede entrar a concejo, porque esta fuera de los acuerdos de Concejo. La Sra. Natalia Silva no puede arrendar, porque el concejo en su momento no la caducó porque ella se encontraba enferma, pero que la iba a trabajar más adelante. Y ese tipo de patente no puede estar a menos de 100 Mts. De un Edificio Público y de ahí al Hospital hay 85 Mts., esto de acuerdo a lo que dice la Ley de Alcoholes en su Art. 8, inciso 4. Por Tanto No esta de Acuerdo. Pide que venga la Sra. Erika a concejo.-

Ingresa la Sra. Erika Ortiz, Directora de Tránsito y Patente, quien de acuerdo al tema señala: Este tipo de patentes no tiene restricción y en un Restaurant solo se expende alcohol cuando un cliente consume alimentos y en cuanto al tema de la distancia que habla la Ley, no corresponde porque no esta entre las limitadas. Ahora el uso que dé el contribuyente al local ya no es materia del municipio, sino que Carabineros es quien debe controlar.-

Realizadas las aclaraciones el Sr. Presidente solicita un pronunciamiento de los Srs. Concejales, para definir si se acoge a trámite.-

Sr. Fredes SI pide que se acoja a trámite.-

Sr. Ramírez, NO se acoge a trámite, porque esa patente se renovó, sólo porque la Sra. Estaba enferma y ella la iba a trabajar.-

Sr. Pucher, NO se acoge a trámite.-

Sr. Alvarez, SI se acoja a trámite.-

Sr. Meza, NO se acoge a trámite.-

Sr. Sepúlveda SI se acoge a trámite.-

En estas condiciones se produce un empate a 3 votos, de tal manera que se REPITE, la votación.-

Sr. Fredes SI que se acoja a trámite.-

Sr. Ramírez NO se acoja a trámite.-

Sr. Pucher, NO se acoja a trámite.-

Sr. Alvarez, SI que se acoja a trámite.-

Sr. Meza NO se acoja a trámite.-

Sr. Sepúlveda, SI que se acoja a trámite.-

Se repite el EMPATE, 3 votos SI y 3 votos NO. De tal manera que se va a citar a un nuevo concejo para definir si se acoge a trámite. A la vez se harán las consultas en el caso del voto dirimente en caso de empate nuevamente; Art. 86 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Seguidamente se expone para análisis la solicitud de la Sra. Maribel González Rivera, quien desea transferir a su nombre la patente de Juegos electrónicos del Sr. Patricio Reyes Moreno, que se ya no la trabaja. Se Hace el alcance que el Reglamento, aprobado por el concejo señala que este tipo de patentes son intransferibles.-

El Sr. Ramírez dice que esa patente va a seguir funcionando igual y solo se quiere que se transfiera porque el dueño ya no la trabaja, pero ellos la atienden.-

El Sr. Presidente solicita pronunciarse sobre la materia.

Sr. Fredes, No porque el reglamento dice que es intransferible.-

Sr. Ramírez, se abstiene.-

Sr. Pucher, No se transfiera.-

Sr. Alvarez, No se transfiera.-

Sr. Meza, No se transfiera.-

Sr. Sepúlveda, No se transfiera.-

POR TANTO, la patente del Sr. Reyes Moreno es intransferible.-

La determinación debe ser comunicada a la Dirección de Tránsito y Patente.-

El Sr. Ramírez pregunta a la Sra. Erika si las cabañas que publicitan en Porvenir están legalmente funcionando.-

La Sra. Erika indica que no tienen permiso de construcción, no tienen autorización de Salud y no tienen patente. De tal manera que va a notificar al propietario.-

Se retira de la sala la Sra. Directora de Tránsito y Patente.-

NO fueron tratadas la Metas del PMG para el año 2.009.-

3.- *Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-*

Ingresa la Sra. Ana María Uribe, Directora de Administración y Finanzas.-

La Primera Modificación Presupuestaria es por la suma de \$ 5.451.000, para regularizar la situación del Dpto. de Salud.-

El Sr. Ramírez pide que le clarifiquen bien la situación, porque fue una descoordinación del Sr. Alcalde, ya que no informó a Finanzas.-

La Directiva señala que todo fue un error de procedimiento y que el concejo no es responsable de la falla administrativa, sino que un error del alcalde al no informar en su oportunidad al Dpto. de Finanzas para hacer el traspaso de fondos. Pero se le instruyó para que regularizara el tema y es por eso que se presenta la modificación.-

Conocidas las explicaciones se da por APROBADO el documento, por la suma de \$ 5.451.000 y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente, Sr. Alcalde (s) y por el Ministro de fe.-

Seguidamente se entrega solicitud de Modificación Presupuestaria para arriendo de vehículos, por la suma de \$ 1.055.000 y poder solucionar la deuda del traslado de ciclistas.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 1.055.000, para cancelar deuda con el traslado de ciclistas. El documento se respalda con la firma de los Sr. Concejales, Sr. Presidente, Sr. Alcalde (s) y por el Ministro de Fe.-

En Tercer lugar se solicita analizar Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 2.000.000, para la compra de juguetes de navidad.-

Conocidos la fundamentación de la petición, el H. Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 2.000.000, para la compra de juguetes de navidad. El documento se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente, Sr. Alcalde (s) y por el Ministro de fe.-

Seguidamente se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 22.000.000, para regular diferentes cuentas de gastos.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo acuerda Aprobar el documento y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente, Sr. Alcalde (s) y por el Ministro de fe.-

Finalmente se presenta para análisis solicitud de Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 14.290.000, con el propósito de cancelar diferencias de sueldo que se adeuda a los Funcionarios Municipales.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la solicitud por la suma de \$ 14.290.000. El documento se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente, Sr. Alcalde (s) y por el Ministro de fe.-

El Sr. Pucher solicita que se dé la misma agilidad, que se tiene para cancelar la diferencia a los funcionarios municipales, para cancelar la deuda con el Sr. Juan Jaña. Pide Urgente solución.-

El Sr. Ramírez indica que quien entrabó la cancelación del Sr. Jaña fue la Directora de Control, Daniela Ramírez y recuerda que las razones las dio en concejo anterior.-

La Sra. Jefe de Administración y Finanzas informa que esta todo arreglado y se va a pagar en lo posible mañana Viernes.-

El Sr. Ramírez pregunta porque no se entregan estos mismos beneficios a los trabajadores de la basura y la plaza. Pide ver la forma como beneficiarlos. Se explica que ellos se rigen por el código del Trabajo y en esta instancia es un acuerdo que se establece entre el Patrón y el trabajador.-

El Sr. Alvarez señala que las relaciones humanas son fundamentales en el trabajo de una empresa, por tanto deben buscarse la forma cómo ser tomados en cuenta y no que se sientan postergados. Cree que se tendría que hacer una modificación al contrato.-

4.-

El Sr. Alcalde (s) informa que para esta gente no hay recursos para la compra de overoles ni zapatos, razón por lo que se tendría que dejar en presupuesto del año 2.009.-

4.- Presupuesto Municipal año 2.009.-

La Profesional señala que en cuanto a lo que son las remuneraciones de personas nada se puede hacer.-

El Sr. Ramírez pregunta si se va a dejar las mismas personas que se encuentran a CONTRATA.-

Se le responde al Sr. Concejal que en ese ítem se está pasado en un 4 % e incluso con la observación de Contraloría que se debe normalizar la irregularidad, pero como queda tan poco del año se va a terminar de esta forma. Este desajuste es causado por la contratación de una persona y por aumento de sueldos que se hicieron a ciertos funcionarios y incluso se contrató a la Asistente Social de alcaldía con jornada completa, lo que significa \$ 650.000 mensuales.-

El Sr. Ramírez pide que ojala el nuevo Alcalde informe al concejo la contratación de estos funcionarios y que esta situación nunca más vuelva a suceder.-

El Sr. Pucher pregunta quienes son las personas contratadas a Honorario. Sr. Responde que el Sr. Nicolao, Asesor Jurídico, Pedro Solís, Manuel Rojas, y José Rojas. Aquí se puede contratar hasta por un máximo del 10 % del sueldo base de los funcionarios municipales y este porcentaje también está excedido.-

El Sr. Pucher pregunta por el caso de José Castro. Se le responde al Sr. Concejal que ese contrato es por Otros Servicios, es decir como eléctrico y la gente de mantención de áreas verdes sale por ese mismo ítem. Ellos son SAYMA Sr. Palma y Sr. Silva. Últimamente no se pudieron contratar de esta forma porque el municipio compro los materiales y se los presta a las personas.-

El Sr. Ramírez pide conocer listado de personas a CONTRATA para resolver antes del 31 de Diciembre.-

El Sr. Sepúlveda consulta en qué condiciones está la gente que ahora trabaja en áreas verdes.-

El Sr. Alcalde (s) informa que por trato directo, porque las postulaciones a la licitación todas estaban mal presentadas y por eso se decidió hacerse de esta manera.-

El Sr. Ramírez dice que lo que se hizo no está correcto, porque en esas condiciones debía declararse desierta la licitación y no distribuir los sectores a lápiz y en ese momento, agrega que va a consultar personalmente a Contraloría si el proceso es el correcto. Indica que los pastos están secos por negligencia de la DOM, porque en concejo hace 6 meses que se informa que las bases iban a subir al portal y no se hizo y en las partes donde se mantiene el pasto verde es gracias a los vecinos que se han preocupado. Dice que sólo se va a amparar en la legalidad del procedimiento.-

El Sr. Alcalde (s) señala que si hay un concejal que se oponga a lo hecho va a dejar que se sequen las áreas verdes y va a llamar a licitación y le extraña que el Sr. Ramírez haga estos alcances en circunstancias que estaba presente cuando se definió la situación.-

El Sr. Fredes pide ver la forma cómo resolver el tema y entregar el servicio ya que da pena como se están secando los pastos, lo que da una muy mala imagen a la comunidad.-

El Sr. Puche pide que se solucione el problema y se contrate a la gente por el ítem de mantención de áreas verdes. La Sra. Directora de Finanzas indica que no se puede por los montos de dinero. Se tendría que contratar como un caso de emergencia.-

El Sr. Pucher manifiesta que se debe buscar la solución porque en el sector de la piscina ya casi no se puede recuperar.-

El Sr. Ramírez insiste en que va a hacer las consultas a Contraloría. Y desea dejar en acta que lo sucedido es por única y exclusiva responsabilidad de Obras. Agrega que a un contratista no se le puede ofrecer un sueldo de \$ 150.000

y se le pide para postular una boleta de garantía por \$ 50.000; en estas condiciones la gente tiene miedo de postular.-

El Sr. Alvarez señala que el nuevo alcalde va a tener que usar otros criterios y ver a quien va a contratar, razón por lo cual se deben dejar recursos en el presupuesto.-

El Sr. Presidente da a conocer que si ya se ha puesto 2 veces en el Portal y no hay interesados o los postulantes lo hacen mal se debe hacer como emergencia, pero que la gente sea competente.-

El Sr. Ramírez señala que ahí está el problema y porque siempre se deben dejar a los mismos. Finalmente pide una copia del contrato de las personas.-

Continuando con el presupuesto el Sr. Ramírez pregunta cuántas Asistentes Sociales existen en el municipio y que pasa con las personas del PUENTE. Se le responde que DOS más una en el Departamentote Educación y la gente del PUENTE son de otro programa y se cancelan con otros recursos.-

La Sra. Ana María dice que en el nuevo alcalde desea contratar un SERPLAC, para lo cual faltarían \$ 9.000.000, esto es en el ítem 21-03-999.-

El Sr. Ramírez pregunta qué pasa con la Srta. Del Convenio con la Universidad. El Alcalde (s) dice que podría seguir de acuerdo a convenio. Agrega que además se puede contar con José Rojas y no se debe olvidar que ahí trabaja la Srta. Luz Guichard.-

El Sr. Alvarez dice que se debe contratar a un profesional y él ver el perfil de su secretaria.-

La Sra. Ana María continúa señalando que para "Prestaciones de Servicios Comunitarios", donde se incluyen las Actividades Municipales se consideran \$ 3.500.000, de los cuales \$ 2.000.000 serían para Festival.-

Otras actividades de verano se realizarán a través de proyecto de Cultura, quienes se ganaron un proyecto por \$ 8.000.000, quien trabaja en conjunto con el Departamento de Educación.-

El Sr. Ramírez no esta de acuerdo, porque ahí no han hecho buena gestión con el proyecto del año 2.007. Pide que Cultura sea manejado desde el Municipio.-

La Sra. Ana María dice que la alternativa sería contratarlo por Educación pero que se administre al funcionario y sus recursos desde el Municipio.-

Por Tanto se ACUERDA: Contratar al funcionario a través del Dpto. de Educación y que los Fondos y el funcionario permanezca en el municipio. A la vez debe hacer llegar una programación de las actividades para el año 2.009, todo cuantificado y un informe de los proyectos ganados.-

El Sr. Ramírez señala que lo ideal sería crear el Dpto. de Cultura y así obtener nuevos beneficios.-

En el ítem "Vestuario y Calzado", se deben considerar overoles y calzados para la gente de la Recolección de Basura.-

El ítem "Lubricantes y Combustibles" se consideraron \$ 36.000.000; aquí se rebajaron \$ 3.000.000, con relación al año 2.008.-

El Sr. Pucher sugiere implementar todos los vehículos con tarjetas, que pueden ser ocupadas a nivel nacional y esta entrega de combustible debe ser licitada y buscar el precio mas conveniente.-

El Sr. Ramírez sugiere bajar \$ 6.000.000, porque se va a implementar con tarjetas y ya no se van a ver los vehículos a la 1 de la mañana en Lolol o en Iloca. Pregunta de donde se van sacar los dineros que se necesitan si todavía no se rebaja un peso de los presentado.-

"Materiales de Oficina", aquí la Sra. Ana María dice que se podrían sacar unos millones, al igual que de "Menaje para Oficina y Casino" y de "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", para implementar otras cuentas.-

El Sr. Pucher consulta si existe el proyecto de una Maquina Moto Niveladora y una Retroexcavadora.-

La Profesional responde que existe un proyecto de una Retro excavadora y un Camión Compactador RS, en el GORE y una Moto Niveladora Con Observaciones, pero no están las platas, por tanto no se sabe cuando puedan llegar.-

Se pide ver la posibilidad de dejar recursos para activar las radios de Banda Ciudadana e implementar una red de Emergencia.-

El Sr. Ramírez pide que el Sr. José Castro cumpla un horario de entrada y salida.-

En el ítem Publicidad y Difusión, hay \$ 7.100.000, de los cuales \$ 5.000.000 son para cancelar a periodistas y contratos con radios locales.-

El Sr. Ramírez pregunta a quienes se cancela. Se le responde que a Luis Cabello, Luis Rivera, José Cervera, Radio Las Garzas y Radio Renacer.-

El Sr. Concejal dice que a radio Renacer no puede ser porque en concejo se informó que ese contrato se terminaba, cuando empezó el programa de don Roberto López.-

El Sr. Pucher pregunta si a través de este ítem se cancela la publicidad de Educación y Salud. Se le responde que sí, pero no debiera ser, porque deben hacer uso de los espacios contratados por el municipio.-

El "Servicios Generales", existen \$ 66.500.000, de ellos \$ 18.000.000, son para las áreas verdes de Hualañé y La Huerta. Se consideran además \$ 21.000.000, para el traslado de los niños de Salas Cuna y o Jardines Infantiles.-

El Sr. Alvarez propone de olvidarse de los prados en ambos costados del Liceo y colocar adoquines, que van a ser más cómodos.-

El ítem "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", considera \$ 5.000.000, por los cuales también se cancelan actividades de verano, que se contratan a empresas.-

El Sr. Pucher cree que lo ideal sería que se entregara la programación de las actividades en el mes de Diciembre, para tener conocimiento de lo que se va a hacer. Se va a solicitar a Cultura.-

En "Arriendos", \$ 14.000.000, de los cuales 12 millones se ocupan en cancelar Oficina de Junta Electoral de La Huerta, Retén de Carabineros y de casa para funcionario.-

En esta materia el Sr. Pucher señala que el Sr. Alcalde asumió el compromiso con los Bomberos de la Huerta de arrendar una casa. Pide que el municipio se haga cargo del costo.-

El Sr. Fredes agrega que existe el compromiso que cuando se construya la Sala Cuna y Jardín, se van a entregar las antiguas dependencias a Bomberos y posiblemente el terreno, que es de bomberos, y que se construyeron la plazota se tenga que devolver, ya que se está postulando la construcción de un Cuartel, para la Segunda Compañía de La Huerta.-

Se sugiere aumentar a \$ 2.000.000, el ítem "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonias.-

El ítem "Transferencias Corrientes", se debe aumentar la cuenta "Organizaciones Comunitarias" a \$ 1.600.000 y dejar plata para el paseo de la Unión Comunal de Adulto Mayor y que no pase lo de este año.-

El ítem "Voluntariado", dispone de \$ 25.000.000, de los cuales 15 millones son para subvenciones, pero se debe considerar que ya se encuentran comprometidos 2 millones para Bomberos y 2,5 millones para la Escuela de Fútbol Danich Pérez.-

El ítem "Asistencia Social a Personas Naturales", Caja Chica se debe aumentar en UN Millón de pesos.-

El Sr. Ramírez considera que estos recursos deben ser manejados por la Srta. Laura, que es la Asistente Oficial del municipio y para que vuelva a hacer el trabajo que le corresponde, porque es ilegal que la Sra. Carmen Gloria maneje platas ya que era la Asistente Social personal del Sr. Alcalde

El Sr. Meza recuerda que el alcalde la contrató por lo ineficiente y tramitadora que era la Srta. Laura e incluso dijo que la iba a echar y nunca lo pudo hacer.-

El Sr. Pucher pide que las cajas de mercadería se liciten a un Supermercado de Hualañé y que ahí se entreguen y que sean de mejor calidad y mas dignificantes.-

Las otras cuentas siguen como están.-

El Sr. Pucher pide ver cómo dejar recursos para una campaña de desparasitación de animales.-

El ítem "Servicios Incorporados a la Gestión".-

En Educación se solicita un aporte de \$ 168.092.000, pero se rebaja la cuenta de teléfonos en \$ 4.000.000.-

Se rebaja en ítem Implementación Deportiva a \$ 2.000.000.-

Se aumenta el ítem Programa de Deportes año 2.009 a \$ 5.000.000, porque se incluye las Actividades de la Coordinadora de Deportes. Debe mandar programa.-

Se eliminan los \$ 8.000.000 para cultura. Se va trabajar en programas del municipio. Se debe enviar cronograma de actividades.-

Se dejan fuera de asignación de recursos todos los proyectos de Habilitación y Reparaciones, los cuales deben buscar recursos a través de PMU.-

SE elimina la compra de un Mini Bus.-

En resumen a Educación se vana entregar \$ 105.000.000.-

Al Dpto. de Salud se asignarían \$ 33.000.000.-

El Sr. Ramírez expresa su preocupación por la Asignación Responsabilidad mantención de vehículos, ya que la persona encargada no trabaja todos los Sábados, porque a veces sale con delegaciones. Pide una mayor Fiscalización. Agrega que no esta contra la persona pero se debe supervisar, porque a veces los vehículos se ven descuidados. Se le explica al Sr. Concejal que a los vehículos se les hace mantención todos los fines de semana y si alguno se ve sucio, es porque fueron ocupados por funcionarios en cometidos del municipio.-

El Sr. Ramírez cree que debe hacerse un trabajo en la Esc. Msr. Manuel Larrain porque los baños están malos y son pocos.-

El Sr. Pucher pide hacer llegar un documento a Educación sobre el presupuesto que les fue aprobado.-

Se retira la Sra. Ana María Uribe, Jefe de Administración y Finanzas y el análisis del presupuesto se retoma en próximo concejo.-

El Sr. Alcalde (s) da a conocer que en el mes de Noviembre se cancela el bono de los funcionarios Asistentes de la Educación.-

Además se están entregando los cheques de los FONDEVE, solo faltan 2 Instituciones que retiren el documento.-

El Sr. Ramírez dice que pidió las bases del proyecto Paseo Peatonal y no le han llegado. Dice que le da vergüenza lo que están haciendo. Ahí se ve trabajando una máquina y nada más. Considera que falta mano dura de la Dirección de Obras. Agrega que es una burla la que hace el contratista al instalar el letrero afirmado en un local incendiado. Señala que no va a aceptar la firma del Director de Obras o del Alcalde para que el municipio les tire ripio, los gastos de maquinaria y la cancelación de mangueras rotas.-

Informa que la maquinaria ya no puede tirar más ripio porque les cortaron la entrada, ahora la maquina iba a buscar la parrilla a La Huerta, para tirarles material del Puente Paula y si sabe que se le esta entregando material a la

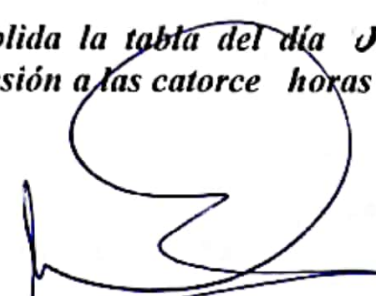
8.-

empresa va a citar a un concejo extraordinario y dar a conocer el tema, pero no va a aceptar atropellos. Agrega que José Rojas dijo que don Rafael Valenzuela había firmado un trabajo anexo a la obra por el material. Por otra parte el contratista debe ingresar las soleras a la bodega municipal y no en vehículo municipal.-

El Sr. Alcalde (s) explica que se aprovecho la instancia para que la máquina profundizara la instalación de las cañerías del agua y se repusieron por unas de mayor calidad, pero el trabajo se va a cobrar a la empresa.-

El Sr. Sepúlveda pide ver la posibilidad de llevar al Sr. José Serrano a la ciudad de Santiago, ya que sufre de un cáncer gástrico y esta muy complicado para viajar en bus. El Sr. Alcalde (s) dice que va a ver la forma. El Sr. Ramírez pide buscar la alternativa con el Director del Hospital y cooperar con el combustible. El Sr. Presidente dice que se va a hacer la gestión.-

Cumplida la tabla del día ~~Jueves~~ ~~trece~~ de Noviembre del 2.008, se levanta la sesión a las catorce horas con cinco minutos.-



Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-



Fernando Sepúlveda Rivero.-
Concejal.-
Presidente Concejo.-